

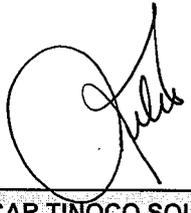
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

233

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01- AS N° 34-2023-ESSALUD-RAS JUNÍN/CS	
		Fecha del informe	21.12.2023	
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		
ANTECEDENTES				
Con fecha 16 de noviembre de 2023 se convocó el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2023-ESSALUD-RASJUN-1, y con fecha 06 de diciembre de 2023 se integro las bases.				
3	El Registro de participantes (Electrónica) fue programado desde del 17/11/2023 00:01:00 hasta el 12/12/2023 23:59:00			
	La presentación de ofertas (Electrónica) fue programado desde el 13/12/2023 00:01:00 hasta el 13/12/2023 23:59:00			
	La evaluación, calificación y Otorgamiento de la Buena Pro fue programado para el 21 de diciembre de 2023.			
DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO				
4	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO ANUAL DE BOLSA DE NUTRICIÓN ENTERAL PARA PARA LA UNIDAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNÍN	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2023-ESSALUD-RAS JUNÍN/CS	
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÚNICO	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO				
5	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.			X
	Se registraron () participantes, pero que no presentaron ofertas.			
	Se presentó 01 ofertas y 01 NO fue admitida.			
	Las ofertas, fueron descalificada.			
ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO				
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:				
6	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.		
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
	6.5	Otras		
CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:				
7.1	El valor referencial no estuvo acorde con los precios del mercado.			
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.			

7	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	233
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
	7.5	Otros	X
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas No hubo participación de posotres	

8 En ese sentido este órgano colegiado SOLICITA la aprobación por parte de su despacho, a fin de continuar con la SEGUNDA convocatoria del procedimiento de selección en el mas breve plazo posible.

	
ELBERS ANCAJIMA GARRIDO PRESIDENTE (T) COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
JUAN AMILCAR TINOCO SOLORZANO PRIMER MIEMBRO (T)	RUTH PAOLA VENTURA HUAMÁN SEGUNDO MIEMBRO (T)

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

233

1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2023/ESSALUD-RAS JUNÍN - 1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, el distrito de El Tambo a los 18 días del mes de diciembre del año 2023, en el ambiente de la División de Adquisiciones, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 141-DA-GRAJ-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2023-ESSALUD/RASJUNIN – primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO ANUAL DE BOLSA DE NUTRICIÓN ENTERAL PARA PARA LA UNIDAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNÍN, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondientes según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Elbers Ancajima Garrido	Titular	X	Dependencia:	Área usuaria
		Suplente			
Primer Miembro	Juan Amilcar tinoco Solorzano	Titular	X	Dependencia:	Área usuaria
		Suplente			
Segundo Miembro	Ruth Paola Ventura Huamán	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases integradas, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20380274095
2	Q-MEDICAL S.A.C	20505719396
3	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	20508191597

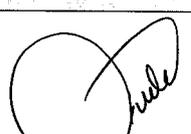
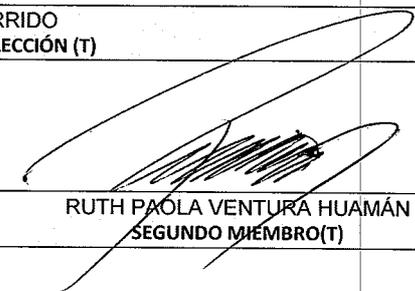
5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases integradas, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	-----	-----	-----

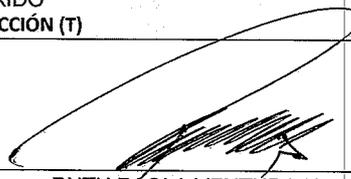
6 ACUERDO ADOPTADO
 Los representantes del comité de selección, al no contar con ninguna oferta el comité de selección acuerda **DECLARAR DESIERTO** en cumplimiento al artículo 29° de la ley de contrataciones del estado.
 No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:20 horas del mismo día, se da por culminado la presente sección, firmando en señal de conformidad los presentes.

7


 ELBERS ANCAJIMA GARRIDO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (T)

 JUAN AMILCAR TINOCO SOLORZANO PRIMER MIEMBRO (T)	 RUTH PAOLA VENTURA HUAMÁN SEGUNDO MIEMBRO(T)
--	---

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS 232

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2023/ESSALUD-RAS JUNÍN - 1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, el distrito de El Tambo a los 18 días del mes de diciembre del año 2023, en el ambiente de la División de Adquisiciones, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 141-DA-GRAJ-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2023-ESSALUD/RASJUNIN – primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO ANUAL DE BOLSA DE NUTRICIÓN ENTERAL PARA PARA LA UNIDAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HNRPP DE LA RED ASISTENCIAL JUNÍN, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondientes según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	Elbers Ancajima Garrido	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	Área usuaria		
	Primer Miembro	Juan Amilcar tinoco Solorzano	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	Área usuaria		
	Segundo Miembro	Ruth Paola Ventura Huamán	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases integradas, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20380274095	
	2	Q-MEDICAL S.A.C	20505719396	
	3	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	20508191597	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases integradas, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	-----	-----	-----
6	ACUERDO ADOPTADO			
	Los representantes del comité de selección, al no contar con ninguna oferta el comité de selección acuerda DECLARAR DESIERTO en cumplimiento al artículo 29° de la ley de contrataciones del estado.			
	No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:20 horas del mismo día, se da por culminado la presente sección, firmando en señal de conformidad los presentes.			
7	ELBERS ANCAJIMA GARRIDO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (T)			
				
	JUAN AMILCAR TINOCO SOLORZANO PRIMER MIEMBRO (T)		RUTH PAOLA VENTURA HUAMÁN SEGUNDO MIEMBRO(T)	